

28. FUNDACIÓN DE LA IGLESIA IMPERIAL

SIGLO
IV

Constantino venció al paganismo e incorporó al cristianismo en el ámbito estatal; y con ello inició la cristianización de la vida pública.

En el imperio de Constantino se habían cumplido las condiciones necesarias para llevar a una cristianización del mundo, ya que se había unido a numerosos Estados y se había establecido el culto del Estado romano. Esta nueva situación ayudó a la Iglesia a cumplir su misión con mucha mayor facilidad. El cristianismo se encontró de pronto en condiciones de poder proclamar públicamente su fe, de celebrar su culto y hacer valer sus principios de vida. Las multitudes acudían en masa a la Iglesia.

Los hijos de Constantino siguieron el camino de su padre. Constancio II (337-361), en el 346, ordenó el cierre completo de los templos paganos. En el 381 se prohibió y castigó por ley la conversión al paganismo y el senado romano fue obligado a abjurar de su fe. Los emperadores Graciano y Teodosio elevaron el cristianismo a la condición de única religión autorizada en el imperio romano (391). El cristianismo se había convertido en la religión del Estado, y la Iglesia en Iglesia del Imperio. Se había producido un giro histórico.

Aunque este acontecimiento ha beneficiado a la Iglesia católica, no se puede imponer a las personas un religión determinada, por lo que reciben un -1 todos aquellos jefes de Estado que han impuesto a la población una religión concreta.

